

ENERGIA Y MINAS

Designan Asesora de Alta Dirección del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 154-2020-MINEM/DM

Lima, 16 de junio de 2020

VISTOS: El Memorando N° 0375-2020/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 123-2020-MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor (a) de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Patricia Carol Vizcarra Palomino como Asesora de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SUSANA VILCA ACHATA
Ministra de Energía y Minas

1868133-1

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Designan Jefa de la Subunidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Centros Juveniles

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 077-2020-JUS/PRONACEJ

Lima, 15 de junio de 2020

VISTOS, el Memorandum N° 065-2020-JUS/PRONACEJ de la Dirección Ejecutiva; el Proveído N° 4877-2020-JUS/PRONACEJ-UA de la Unidad de Administración; el Informe N° 228-2020-JUS/PRONACEJ-SRH de la Subunidad de Recursos Humanos; el Informe N° 147-2020-JUS/PRONACEJ-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2019-JUS se crea el Programa Nacional de Centros Juveniles (en adelante PRONACEJ) en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el objeto de fortalecer la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de la atención especializada, ejecución de programas de prevención y tratamiento, y ejecución de medidas socioeducativas por medio de los Centros Juveniles, a nivel nacional;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe/a de la Subunidad de Recursos Humanos del

PRONACEJ, el cual tiene la clasificación de "Empleado de Confianza (EC)", según el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del PRONACEJ, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0281-2019-JUS; por lo que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Que, mediante el Informe de vistos, la Subunidad de Recursos Humanos, informó sobre un (1) profesional que cumple con los requisitos básicos del puesto estructural exigido por el Manual de Clasificador de Cargos del PRONACEJ, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0196-2019-JUS, y su modificatoria, para desempeñar el cargo de confianza de Jefe de la Subunidad de Recursos Humanos del PRONACEJ, adjuntando los documentos correspondientes que lo acreditan;

Que, conforme al Informe N° 147-2020-JUS/PRONACEJ-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera viable que la Dirección Ejecutiva emita el acto resolutorio que designe a la señora Ysabel Cleofé Chávez Pajuelo en el puesto de confianza de Jefe(a) de la Subunidad de Recursos Humanos;

Con las visaciones de la Subunidad de Recursos Humanos, la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 0120-2019-JUS, que aprueba el Manual de Operaciones del PRONACEJ, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora YSABEL CLEOFÉ CHÁVEZ PAJUELO en el cargo de confianza de Jefa de la Subunidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Centros Juveniles.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional del Programa Nacional de Centros Juveniles (www.pronacej.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA LUISA SILVA PEREDO
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Centros Juveniles

1868132-1

PRODUCE

Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 016-2016-PRODUCE, Establecen medidas para autorizar operaciones en puertos y astilleros peruanos de embarcaciones de bandera extranjera que realizan actividades pesqueras de recursos hidrobiológicos altamente migratorios, transzonales o transfronterizos en alta mar"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 179-2020-PRODUCE

Lima, 16 de junio de 2020

VISTOS: El Oficio N° 840 V 21 de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Ministerio de Defensa; el Informe Técnico Legal N° 0042-2020-APN-UAJOMA-OGOD de la Autoridad Portuaria Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; el correo institucional de fecha 10